

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

5807 Orden ESS/965/2015, de 14 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/441/2015, de 3 de marzo.

Por Orden ESS/441/2015, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29),

Este ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 14 de mayo de 2015.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario General de la Tesorería General de la Seguridad Social, José Manuel Aceituno Arenas.

ANEXO I

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Bizkaia

1. Puesto adjudicado:

Jefe/Jefa de Asesoría Jurídica Provincial. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 12.685,96 euros. Código de puesto: 2294593. Localidad: Bizkaia. Adscripción Administraciones Públicas: AD:AE. Adscripción Grupos: A1.

Puesto de procedencia:

Jefe/Jefa de Asesoría Jurídica Provincial de la Dirección Provincial de la Tesorería General de Bizkaia del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Nivel complemento de destino: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Calvo Seoane, Mercedes. NRP: 0069690124 A1600. Grupo: A1. Situación: Servicio activo.